



Resolución Jefatural No. 98. 1-92-AGN/J.

Lima, 02 NOV. 1992

Visto el Informe No. 0061A-92-AGN-

OGPP;

CONSIDERANDO : Que, la Ley No. 25388 Anual

de Presupuesto del Sector Público para 1992, aprobó las cifras correspondientes al Pliego 09 Archivo General de la Nación por un monto de QUINIENTOS NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 509,398.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Decreto Ley No. 25572 Modifica el citado dispositivo, aprobando las cifras correspondientes al Archivo General de la Nación por un monto equivalente a QUINIENTOS SESENTA MIL, SETECIENTOS CINCUENTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 560,751.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, de acuerdo a las Resoluciones Directorales Nos. 001-92-EF/76.01 y 070-92-EF/76.01 se ha efectuado la modificación del Presupuesto del Archivo General de la Nación para 1992;

Estando a lo propuesto por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con la visación de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica y de Administración; y

De conformidad con los dispositivos señalados, la Ley No. 25323, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS, y Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR a nivel Institucional la Desagregación del Presupuesto del Archivo General de la Nación para el ejercicio 1992 por un monto de QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 560,751.00), por Programa, Sub-Programa, Asignaciones Genéricas, Específicas y Fuentes de Financiamiento, conforme a los Formatos A-1, A-2 y A-7; de acuerdo al detalle del Anexo 01 adjunto y que forman parte de la presente resolución;

- VOLUMEN : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA : 001 OGA - AGN





Resolución Jefatura No. 1-92-AGN.1/.

Lima, 02 Nov 1992

FINANCIAMIENTO

TITULO	I	:	INGRESOS		
CAPITULO	01	:	INGRESOS PROPIOS	S/.	26,618.00
CAPITULO	03	:	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		534,133.00
<b>TOTAL</b>					<b>560,751.00</b>
TITULO	II	:	EGRESOS		
<b>TOTAL</b>					<b>560,751.00</b>

**Artículo Segundo.** - TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Contraloría General de la República, Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



*[Signature]*  
**Jefa**  
 del Archivo General de la Nación



De conformidad con los dispositivos señalados, la Ley No. 25233, el Decreto Legislativo No. 283, Decreto Supremo No. 013-90-MS, y Resolución Ministerial No. 201-1-92-MS;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - APROBAR a nivel institucional la Desagregación del Presupuesto del Archivo General de la Nación para el ejercicio 1992 por un monto de CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTINO Y OCHO NUEVOS SOLES (S/ 560,751.00), por Programa, Sub-Programa, Asignaciones Genéricas, Específicas y Fuentes de Financiamiento, conforme los Formatos A-1, A-2 y A-7; de acuerdo al detalle del Anexo 01 adjunto y que forman parte de la presente resolución;

- SUB-PROGRAMA : 01 OGA - AGN
- PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
- PLIEGO : 03 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- VOLUMEN : 05 INSTITUCIONES PUBLICAS